



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

<b>Curso Académico</b>	2012/2013
<b>Titulación</b>	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES
<b>Nombre de la Asignatura</b>	FRANCÉS JURÍDICO
<b>Código</b>	2980
<b>Curso</b>	CUARTO
<b>Carácter</b>	OPTATIVA
<b>Nº Grupos</b>	1
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Estimación del volumen de trabajo del alumno</b>	150
<b>Organización Temporal/Temporalidad</b>	Primer Cuatrimestre
<b>Idiomas en que se imparte</b>	FRANCÉS
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

<b>Coordinador de la asignatura</b> JESUS ROS DEL MORAL Grupo: 1	<b>Área/Departamento</b>	FILOLOGÍA FRANCESA/ FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE
	<b>Categoría</b>	PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
	<b>Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica</b>	jesusros@um.es <a href="http://www.um.es/filfria">http://www.um.es/filfria</a> Tutoría Electrónica: SÍ



	<b>Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado</b>	<b>Duración</b>	<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
		Primer Cuatrimestre	Viernes	11:00- 14:00	868887688, Facultad de Letras B1.2.041
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	10:30- 13:30	868887688, Facultad de Letras B1.2.041
MARIA MERCEDES EURRUTIA CAVERO Grupo: 1	<b>Área/Departamento</b>	FILOLOGÍA FRANCESA/ FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE			
	<b>Categoría</b>	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	<b>Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica</b>	mercedes.eurrutia@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	<b>Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado</b>	<b>Duración</b>	<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	08:00- 09:00	868883151, Facultad de Letras B1.0.051
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	11:00- 12:00	868883151, Facultad de Letras B1.0.051
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	08:00- 09:00	868883151, Facultad de Letras B1.0.051

## 2. Presentación

Francés Jurídico tiene como objetivo desarrollar y adquirir las competencias contempladas en el nivel B2 del Marco Europeo de Referencia en las Lenguas dando a conocer a los alumnos conceptos teórico-prácticos y metodológicos básicos en este ámbito especializado.



Dicha materia pretende igualmente introducir a los estudiantes en esta parcela del conocimiento aportándole no sólo los instrumentos lingüísticos específicos propios de este sector (terminología, fraseología...) sino también conocimientos conceptuales básicos y aspectos socioculturales que les permita adquirir un dominio de la lengua francesa, tanto a nivel oral como escrito, para poder desenvolverse en situaciones de comunicación usual dentro de este sector específico.

Por último, familiarizar al alumno con los documentos auténticos propios del mismo (Constitución francesa, Código civil, Sentencias, Reglamentos, Directivas...) redactados en lengua francesa, y capacitarlos para redactar documentos sencillos en dicha lengua, dotándolos de las estrategias comunicativas adecuadas al nivel de conocimientos exigido.

El conjunto de temas tratados constituye un vasto panorama del derecho francés.

Las clases serán teórico-prácticas, como corresponde a la enseñanza-aprendizaje de una lengua, exigiendo una alta participación continua del alumno.

### 3. Condiciones de acceso a la asignatura

#### 3.1 Incompatibilidades

**1. Incompatibilidades :** No hay

#### 3.2 Recomendaciones

Conocimientos recomendables.

Poseer un vocabulario fluido, estructura sintáctica de los diferentes tipos de oraciones compuestas (subordinadas y coordinadas) así como disponer de nociones básicas en Derecho que le permitan analizar textos auténticos, emitir juicios críticos y reflexionar razonadamente sobre los mismos.

### 4. Competencias

#### 4.1 Competencias Transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [Transversal1]
- Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés. [Transversal2]
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. [Transversal3]
- Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. [Transversal4]



- Ser capaz de trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. [Transversal6]
- Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. [Transversal7]

## 4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

### **Competencia 1. Capacidad para utilizar una amplia variedad de técnicas para generar ideas, escribir un borrador, revisarlo y editarlo para producir un texto final adecuado dentro del ámbito de la comunicación profesional en el ámbito del derecho**

- CET1. Adquirir un dominio instrumental de la Lengua Francesa (Nivel C1).
- CET2. Conocer las convenciones gramaticales, discursivas y pragmáticas en Lengua Francesa.
- CET3. Conocer la situación sociolingüística de la Lengua Francesa.
- CET5. Conocer la cultura de los países de habla francesa y su contexto lingüístico, estético y socio-histórico.
- CET9. Conocer las principales aplicaciones de la Lengua Francesa a diferentes contextos profesionales: enseñanza no universitaria, administraciones públicas, industria de la cultura, asesoramiento lingüístico, traducción, medios de comunicación, asesoramiento cultural, y otras como Recursos Humanos, Gestión de Proyectos Internacionales, Cuerpo Diplomático, etc.
- CET12. Adquirir un dominio instrumental de una segunda Lengua Extranjera: - A nivel C1 en el caso de la Lengua Inglesa. - A nivel B1 en el caso de las Lenguas Italiana, Árabe y Alemana.
- CET13. Conocer las convenciones gramaticales, discursivas, pragmáticas y socioculturales en una segunda Lengua Extranjera.
- CET14. Conocer la cultura de los países de la segunda lengua estudiada y su contexto lingüístico, estético y sociohistórico.
- CET16. Transmitir conocimientos en las lenguas estudiadas.
- CET17. Desarrollar las destrezas de comunicación en Francés: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.
- CET18. Realizar análisis y comentarios lingüísticos, comprendiendo los distintos mecanismos de que se vale la lengua para expresar distintas funciones comunicativas.
- CET19. Traducir textos de diversa índole tanto orales como escritos (traducción directa e inversa) en las lenguas estudiadas.
- CET20. Realizar labores de evaluación, asesoramiento y corrección lingüística.
- CET21. Interrelacionar los distintos aspectos de las Lenguas estudiadas.
- CET22. Analizar e interpretar la interacción entre la Lengua Francesa y la sociedad a la que sirve de vehículo comunicativo, comprendiendo los usos de la lengua en un contexto socio-cultural.
- CET27. Desarrollarse en Lengua Francesa en diferentes contextos profesionales: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural y en los relativos a medios de comunicación.
- CET30. Desarrollar las destrezas de comunicación en una segunda Lengua Extranjera: comprensión de forma oral y escrita, con fluidez y precisión, en distintos registros, contextos de uso y diversos temas; producción oral y escrita de una amplia variedad de textos.

### **Competencia 2. Capacidad de leer o interpretar textos jurídicos en francés.**

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

### **Competencia 3. Capacidad para desarrollar un análisis crítico del ordenamiento jurídico en el contexto de la lengua francesa que facilite el proceso de aprendizaje de dicha lengua, aplicada al ámbito del derecho.**

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

### **Competencia 4. Capacidad para leer y sintetizar información de fuentes múltiples, seleccionar los datos apropiados y usarlos para crear un texto propio en lengua francesa dentro del ámbito del derecho,**

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

### **Competencia 5. Capacidad para gestionar la información en lengua francesa en el ámbito del derecho, incluyendo la utilización de herramientas básicas de las TIC.**

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

### **Competencia 6. Capacidad de comprender y expresarse en lengua francesa en el ámbito específico del Derecho.**

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

## 5. Contenidos

### **Bloque 1: Introducción al Derecho francés. Marco de referencia**

**TEMA 1 Jurisdicciones judiciales**

**TEMA 2 Diferentes ramas del Derecho**

**TEMA 3 Instituciones políticas nacionales**

**TEMA 4 Instituciones de la Unión Europea**



TEMA 5 Fuentes del Derecho

TEMA 6 Documentos específicos. Terminología y fraseología específicas en francés en contraste con el español

## **Bloque 2: Responsables del ámbito jurídico**

TEMA 7 Jurisdicciones judiciales

TEMA 8 Jurisdicciones administrativas

TEMA 9 Jurisdicciones europeas

TEMA 10 Profesionales del derecho

TEMA 11 Documentos específicos. Terminología y fraseología específicas

## **Bloque 3: Derechos y bienes de las personas jurídicas**

TEMA 12 1. Identificación de las personas jurídicas

TEMA 13 Diferentes derechos de la persona

TEMA 14 Análisis del derecho de propiedad

TEMA 15 Composición de un fondo de comercio

TEMA 16 Documentos específicos. Terminología y fraseología específicas en francés en contraste con el español

## **Bloque 4: Las obligaciones**

TEMA 17 Diferentes tipos de obligaciones

TEMA 18 Los contratos: elementos indispensables

TEMA 19 Principales modalidades de contratos

TEMA 20 Condiciones de la responsabilidad civil

TEMA 21 Documentos específicos. Terminología y fraseología específicas

## **Bloque 5: Los negocios**

TEMA 22 Forma jurídica de una sociedad

TEMA 23 Información y protección al consumidor

TEMA 24 Respeto de las reglas de competencia

TEMA 25 Documentos específicos. Terminología y fraseología específicas

## **Bloque 6: Las relaciones laborales**

TEMA 26 Identificación de los elementos, terminología y fraseología específicos del contrato de trabajo

TEMA 27 Condiciones del despido

TEMA 28 El derecho de huelga



## TEMA 29 Documentos específicos. Terminología y fraseología específicas

### Bloque 7: Otros documentos específicos

TEMA 30 Estudio de documentos de diferente naturaleza: jurídicos, administrativos, judiciales, civiles, penales y extrajudiciales

TEMA 31 Diferentes tipologías discursivas

TEMA 32 Usos lingüísticos restrictivos

TEMA 33 Terminología y fraseología específicas en francés en contraste con el español

TEMA 34 Aspectos socioculturales vinculados a los usos lingüísticos

## PRÁCTICAS

### Práctica 1 Bloque 1: Introducción al Derecho francés. Marco de referencia. :*Global*

- Búsqueda en Internet de información relevante sobre el Derecho francés (en lengua francesa) así como sobre bibliografía y textos disponibles en la red ilustrativos de las diferentes ramas del Derecho. Esta práctica se realizará en el aula de informática, en grupos reducidos. En el portafolios, anotarán la dirección de la red, así como un resumen de la información aportada por cada una de las páginas encontradas; por último, clasificarán los documentos específicos localizados en función de las diferentes ramas del Derecho. Utilizaremos para ello como estrategia metodológica el aprendizaje basado en problemas.
- Traducción de algunos artículos o párrafos de las normativas o reglamentos identificados.

### Práctica 2 Bloque 2: Responsables del ámbito jurídico :*Global*

#### 2ª PRÁCTICA

**Bloque 2:** Responsables del ámbito jurídico.

- En función de la información recopilada en la red, de las clases teóricas y de la bibliografía básica consultada, los estudiantes deducirán la existencia de diferentes jurisdicciones así como de documentos específicos emitidos por cada una de ellas. Toda esta información la indicarán en el portafolios en el que igualmente clasificarán los documentos emitidos por cada una de las jurisdicciones competentes. La estrategia metodológica a utilizar será la de aprendizaje basado en problemas.
- PELÍCULA EN FRANCÉS sobre un caso práctico relacionado con el ámbito jurídico. Debate en clase. Compte rendu. Cuestionario sobre las competencias y las responsabilidades de los diferentes agentes del ámbito jurídico que aparecen en la película.

### Práctica 3 Bloques 3 - 4 - 5 - 6 :*Global*

El profesor distribuirá documentos en francés correspondientes a los bloques 3, 4, 5 y 6 consignados en el apartado de Contenidos que los alumnos deberán traducir previamente y exponer en el aula. De este modo, casos referentes a derechos y bienes de las personas jurídicas, a las obligaciones de los contratos, a los negocios y a las relaciones laborales se analizarán lingüísticamente, haciendo hincapié en las diferencias morfosintácticas entre ambas lenguas.

### Práctica 4 Bloque 7: Documentos específicos :*Global*

#### 7ª PRÁCTICA

**BLOQUE 7:** Documentos específicos.

Esta práctica es en realidad de aplicación a cualquiera de los bloques temáticos anteriormente citados. Tomando como soporte un corpus de documentos auténticos específicos del ámbito jurídico, en lengua francesa, los estudiantes tendrán que analizar los usos lingüísticos restrictivos en los que



se fundamenta este sector específico, emitiendo un juicio crítico sobre aspectos socioculturales implícitos en ellos. Los estudiantes deberán indicar todos estos aspectos en su portafolios. La estrategia metodológica a utilizar será la del aprendizaje basado en problemas.

#### Práctica 5 Trabajo dirigido 1 :*Global*

Trabajo basado en el estudio contrastivo (francés ? español) de aspectos lingüísticos específicos que caracterizan los textos referidos al ámbito jurídico. En él los estudiantes ofrecerán soluciones prácticas aplicadas a la resolución de los problemas que plantea la interpretación de dichos textos. Exposición en francés de dicho trabajo en clase. Debate en grupo.

#### Práctica 6 Trabajo dirigido 2 :*Global*

Elaboración de un glosario terminológico a partir de los textos analizados a lo largo del curso. Cada alumno realizará el suyo y posteriormente, se unirán todos los glosarios realizados y se creará un documento único que facilitará la tarea formativa tanto de carácter individual como colectiva.

## 6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clases teóricas: Presentación de la asignatura		1	0.5	1.5
Clases teóricas: Clases magistrales		15	36	51
Clases prácticas: Aprendizaje basado en problemas		4	8	12
Clases prácticas: Estudio de casos		3	5	8
Clases prácticas: Simulaciones		2	3	5
Clases prácticas: Aprendizaje orientado a trabajos dirigidos		6	12	18



Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Tutorías grupales: Seguimiento de trabajos y dudas		7.5	12	19.5
Repaso final: Repaso de examen y terminación de trabajos		5	14	19
Realización de examen/es: Pruebas parciales		4	6	10
Realización de examen final		3	3	6

## 7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/franceses/2012-13#horarios>

## 8. Sistema de Evaluación

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	1.Lista de control de asistencia y participación
	Criterios de Valoración	Control de asistencia a clases presenciales prácticas y participación en sesiones prácticas, seminarios y de tutoría.
	Ponderación	10%



<b>Competencia Evaluada</b>	<b>Métodos / Instrumentos</b>	2.Carpeta de prácticas
	<b>Criterios de Valoración</b>	Presentación de las actividades realizadas en clase.  - Inclusión y valoración de todas las actividades  - Corrección en su realización.  - Claridad expositiva.  - Estructuración y sistematización.  - Originalidad y creatividad.  - Capacidad crítica y autocrítica.  - Inclusión de referencias bibliográficas recopiladas y utilizadas.  - Inclusión de todos los puntos acordados
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Métodos / Instrumentos</b>	3. Realización de trabajos de investigación dirigidos.
<b>Competencia Evaluada</b>	<b>Criterios de Valoración</b>	Organización lógica y coherente de los contenidos.  - Dominio y precisión para su formulación.  - Definición clara de objetivos, hipótesis y procedimientos.  - Identificación de conclusiones y propuestas.  - Coherencia en las propuestas.  - Capacidad de análisis y síntesis.  - Presentación del trabajo.  - Incorporación de bibliografía.  - Corrección idiomática y ortotipográfica.
	<b>Ponderación</b>	25%



<b>Competencia Evaluada</b>	<b>Métodos / Instrumentos</b>	4.Prueba teórico-práctica
	<b>Criterios de Valoración</b>	Dominio de la materia. - Precisión en las respuestas. - Claridad expositiva. - Estructuración de ideas. - Espíritu crítico en la presentación de contenidos. - Corrección idiomática y ortotipográfica. - Planificación y organización del tiempo.
	<b>Ponderación</b>	50%

### Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/franceses/2012-13#examenes>

## 9. Bibliografía (básica y complementaria)

-  Burban, J. L. (2005). Les institutions européennes, Paris, Vuibert.
- 
-  Cantera, J., Campos, N., Espinosa, M. D., García, A. M. (1999). Diccionario económico-jurídico francés-español, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
-  Commission des Nations Unies pour le droit commercial international
-  Cornu, G. (1987, 2005). Vocabulaire juridique. Association Henri Capitant. Paris, PUF, 7e edition.
-  Cornu, G. (1990). Linguistique juridique. Paris, Montchrestien.
-  Crignon, A. (2008). Les métiers du droit, Paris, L'Étudiant.
-  Fontette, F. (de) (1998). Vocabulaire juridique. Paris, Presses Universitaires de France. Que sais-je?, 6e éd.
-  Fuente (de la), F. (1998). Dictionnaire juridique de l'Union Européenne, Bruxelles, Colin.
-  Guillien, R. et Vincent, J. (2009). Lexique des termes juridiques. Paris, Dalloz.



-  Institut de Droit International
-  Legifrance
-  Martín Martín, J. (1991). Normas de uso del lenguaje jurídico. Granada. Editorial Comares.
-  Merlin, N. Et Walch, O. (1998). Dictionnaire juridique fr.-esp./esp.-fr. Paris, LGDJ.
-  Ministerio de Justicia Español
-  Pansier, F. (2000). Initiation à l'Internet juridique, Paris, Litec.
-  Penformis, J. L. (2007) Le français du droit, Paris, Clé International.
-  Portail juridique pour les professionnels du monde juridique
-  Ribó Durán, L. M. (2005). Diccionario de derecho. Barcelona, Bosch.
-  Roland, H., Boyer, L. (1998). Les locutions latines du droit français, 3e éd., Paris, Litec, 1993
-  Sourieux, J. L. Et Lerat, P. (1975). Le langage du droit. Paris, Presses Universitaires de France, collection SUP.
-  Sourieux, J. L. Et Lerat, P. (2005). Méthodes du Droit. L'analyse de texte. Méthode générale et applications au droit, 3e édition, Paris, Dalloz-Sirey.
-  Terré, F. (1994). Introduction générale au droit, Paris, Dalloz.
-  Zarka, J. & Cl. (2000). L'essentiel des institutions de l'Union Européenne, Paris, Gualino.
- 
-  CRITER (Corpus du Réseau Interministériel de Terminologie)

## 10. Observaciones y recomendaciones

### OBSERVACIONES DE CONDICIONES DE ACCESO:

La materia Francés para Juristas aúna conocimientos lingüísticos y conceptuales sobre el ámbito específico abordado.

### OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:



Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida al respecto. Se requiere, por tanto, tener un 5 en la prueba final escrita para poder superarla.

ASIGNATURA COMPARTIDA POR DOS PROFESORES: Mercedes Eurrutia (2 cr) y Jesús Ros (4 cr).

ANTES DE FINALIZAR SU DOCENCIA (DOS PRIMEROS BLOQUES TEMÁTICOS) LA PROFESORA M.

Eurrutia REALIZARÁ UNA PRUEBA ESCRITA DE CONTROL. Los resultados de dicha prueba contarán en el porcentaje correspondiente en función de los créditos impartidos.